



# INFORME CUATRIMESTRAL ESTADO DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Lina Patricia Casas Ortiz Asesora de Protocolo y Mercadeo con Funciones de Control Interno, Instituto de Turismo de Villavicencio	Periodo evaluado: 1 de julio de 2017 al 30 de octubre de 2017
		Fecha de elaboración: Noviembre de 2017

### 1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

#### 1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO

##### 1.1.1. Acuerdos Compromisos y Protocolos éticos

- La entidad tiene adoptado el Manual de Ética y Buen Gobierno mediante la Resolución N° 035 de 2009.

Para fortalecer el elemento se sugiere fomentar a través del Comité Desarrollo Institucional eventos de difusión para difundir principios y valores éticos adoptados por la entidad (Cartillas, correos institucionales, cartelera de la entidad, etc.)

##### 1.1.2. Desarrollo del talento humano

El Instituto de Turismo de Villavicencio modifico por Resolución No 57 del 14 de abril de 2016, el Manual de funciones, requisitos mínimos y competencias laborales, el cual se ha venido socializando durante la inducción general realizada a los funcionarios nuevos como se evidencia en las historias laborales mediante el formato de inducción FR -GTH110-03.

Para el presente corte El Programa de Bienestar Social y el Programa de Capacitación, presentó los siguientes avances:

El Plan de Bienestar Social, fue adoptado mediante resolución N°40 del 6 de abril de 2017, al presente corte se han realizado dos jornadas de bienestar social el día 18 de mayo de 2017 y 13 de octubre de 2017, las cuales están soportadas por los siguientes actos administrativos:

- Resolución N°54 del 17 de mayo de 2017 " Por medio de la cual se destina un día para la realización de la **JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL** para los servidores públicos del Instituto de Turismo de Villavicencio"

De acuerdo al artículo primero: <<Destinar el día jueves diez y ocho (18) de mayo (2017), para realizar **JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL** a los funcionarios del Instituto de Turismo de Villavicencio, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución>>.

- Resolución N°138 del 12 de octubre de 2017 " Por medio de la cual se destina un día para la realización de la **JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL** para los servidores públicos del Instituto de Turismo de Villavicencio"

De acuerdo al artículo primero: <<Destinar el día viernes trece (13) de octubre de 2017, para realizar **JORNADA DE BIENESTAR SOCIAL** a los funcionarios del Instituto de Turismo de Villavicencio, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.>>

De acuerdo a las ejecuciones presupuestales del corte del 01 de enero al 30 de octubre de 2017, se observó que no se han comprometido recursos, las actividades que se ejecutaron en los días 18 de mayo y 13 de octubre de 2017, fueron cubiertas por los funcionarios del instituto.

Dentro otras actividades que el instituto tiene programado, es la celebración de los cumpleaños del instituto, la cual se viene realizando mes a mes; igualmente se realizó la celebración del mes de amor y amistad el día 13 de octubre de 2017.

La Entidad adoptó mediante la Resolución N°039 del 6 de abril de 2017 el Programa Institucional de Capacitación, para el Instituto de Turismo de Villavicencio, al hacer la revisión del mismo se pudo constatar las siguientes actividades:



**INFORME CUATRIMESTRAL  
ESTADO DE CONTROL INTERNO  
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.**

La dependencia contable y financiera participó en el X Congreso Nacional de la Contabilidad Pública, los días 25,26 y 27 de octubre de 2017 y en el Seminario Taller Procedimientos Transversales a los Marcos Normativos Expedidos para Entidades de Gobierno y Empresas los días 22, 23 y 24 de agosto de 2017.

El director del ITV participó en el VII Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas los días 25,26 y 27 de octubre de 2017.

En relación al cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, llevamos un avance en la implementación del 83%, en la parte documental nos encontramos al 100%.

La entidad no cuenta con un programa de incentivos vigente.

De los nueve (9) funcionarios de planta con que cuenta el Instituto de Turismo de Villavicencio, ninguno es de carrera administrativa, por lo que no se realiza en la actualidad medición de clima laboral.

## 1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

### 1.2.1. Planes, programas y proyectos

El Instituto de Turismo de Villavicencio adoptó su misión y visión por medio de la Resolución No.106 de 2013, la misma ha sido difundida a los funcionarios durante la inducción y a través de otras estrategias como la publicación en la página web.

Se cuenta con un Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2017, el cual está compuesto por trece (13) metas, para ejecutar a través de 15 proyectos de inversión, de las cual están alineadas con el plan de desarrollo 2016-2019 de la Alcaldía Municipal.

Al corte del 19 de octubre de 2017, las metas presentaron el siguiente avance; de acuerdo al tercer informe de seguimiento del Plan de Acción vigencia 2017:

META	N° PROYECTO	AVANCE FISICO		AVANCE %	AVANCE FINANCIERO		AVANCE %
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO	
223	2016-050001-0020	1	1	100%	\$266.300.000	\$266.300.000	100%
	2016-050001-0031	8	13	100%	\$848.023.279	\$379.527.177	44.8%
	2016-050001 - 0026	1	0	0%	\$700.000.000	\$267.840.000	38.3%
224	2016-0500010001	3	2	66.7%	\$428.823.279	\$158.696.380	37%
225	2016-0500010019	5	4	80%	\$156.000.000	\$144.760.000	92.8%
226	2016-050001-0030	9	0	0%	0	0	0% META CUMPLIDA EN LA VIGENCIA 2016.
227	2016-050001-0053	208	191	91.8%	\$100.000.000	\$42.000.000	42%



**INFORME CUATRIMESTRAL  
ESTADO DE CONTROL INTERNO  
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.**

228	2016-050001-0027	1	1	100%	\$58.500.000	\$37.046.300	63.3%
229	2016-050001-0029	1	1	100%	\$30.000.000	\$20.000.000	66.7%
230	2016-0500010021	1	0	0%	0	0	0, La Meta se cumplió en el 2016
231	2016-050001-0029	1	1	100%	\$170.000.000	\$152.017.789	89.4%
232	2016-050001-0022	1	1	100%	\$20.000.000	\$15.325.106	76.6%
233	2016-0500010017	15	0	0%	\$100.000.000	0	0%
234	2016-0500010018	3	3	100%	\$312.616.397	\$210.430.525	67.3%
235	2016-050001-0028	1	0	0%	\$40.000.000	\$0	0%

Información extraída del Tercer Trimestre Seguimiento al Plan de Desarrollo 2017 (19 de octubre de 2017)

Teniendo en cuenta, el informe de seguimiento del Plan de Acción vigencia 2017, el cual se encuentra publicado en la página web de instituto, las metas presentaron el siguiente avance al corte del 30 de septiembre de 2017:

Las metas 223, 228, 229, 231, 232 y 234 presentaron un avance físico de 100%, indicando que para la vigencia 2017 ya son metas cumplidas.

Las metas 226 y 230 no obtuvieron avance físico, ni financiero para la vigencia 2017, debido que las metas fueron cumplidas en la vigencia 2016.

La meta 233 no presentó avance físico, ni financiero obteniendo un cumplimiento del 0%.

La meta 235 Actualizar el inventario turístico del municipio de Villavicencio, no ha presentado avance físico.

La meta 224, obtuvo un avance físico del 66.7% y con un avance financiero del 37% en relación a lo programado.

La meta 225 obtuvo un avance físico del 80% y un avance financiero del 92.8% en relación a lo programado.

La meta 227 obtuvo un avance físico del 91.8% y un avance financiero del 42% en relación a lo programado.

La rendición de cuenta de los planes, programas y proyectos del ITV, se realiza de forma conjunta con la Alcaldía Municipal de Villavicencio, no se ha realizado en el presente corte.

Para la presente vigencia la entidad cuenta con un Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano adoptado mediante Resolución No.013 del 31 de enero de 2017, el cual presentó una modificación mediante Resolución N° 051 del 05 de mayo de 2017, de acuerdo al segundo seguimiento obtuvo un avance del 64%.

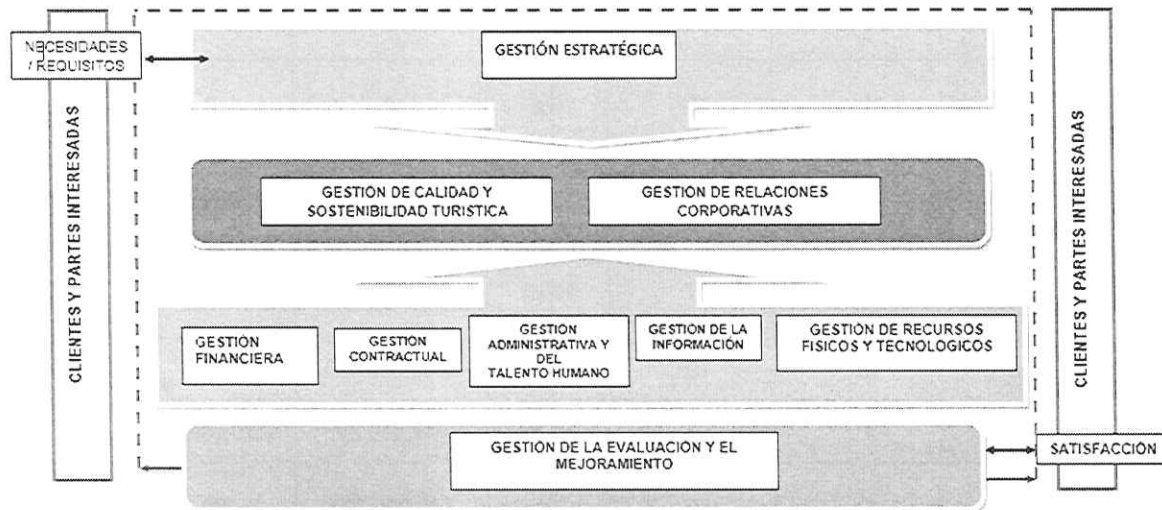
### 1.2.2. Modelo de Operación por procesos

El Instituto cuenta con un mapa de procesos, el cual muestra la integración entre los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Además del mapa de procesos cuenta con todas las caracterizaciones documentadas de los mismos,

## INFORME CUATRIMESTRAL ESTADO DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.

como instrumento principal para cada proceso donde se muestran sus actividades conforme al ciclo PHVA y las interacciones entre los procesos.

A corte de octubre de 2017, no se ha presentado modificaciones al mapa de Procesos como se observa a continuación:



Fuente: Aprobado mediante Resolución No 134 de 2013.

La entidad debe continuar haciendo uso de diferentes estrategias para la socialización del modelo, como capacitaciones, asesorías y emisión de boletines técnicos, de tal manera que se fortalezca el conocimiento y la cultura de los funcionarios frente al modelo.

Es de gran importancia que cada líder del proceso, revise y evalúe sus procedimientos de acuerdo a su gestión diaria, y de ser necesario actualizarlos o implementar nuevos procedimientos que ayuden al mejoramiento continuo.

Durante el periodo evaluado, los (7) procesos del instituto no solicitaron ajustes y actualizaciones a los documentos y formatos.

Los procedimientos adoptados por el instituto se encuentran publicados en la página web [http://www.turismovillavicencio.gov.co/site/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=13&Itemid=719](http://www.turismovillavicencio.gov.co/site/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=13&Itemid=719), para consulta de los funcionarios y de la ciudadanía.

### 1.2.3. Estructura Organizacional

Durante el periodo evaluado no se realizaron modificaciones al organigrama de la entidad, actualmente se encuentra publicado en la página web del instituto [http://www.turismovillavicencio.gov.co/site/index.php?option=com\\_content&view=article&id=152&Itemid=725](http://www.turismovillavicencio.gov.co/site/index.php?option=com_content&view=article&id=152&Itemid=725).

Se cuenta con una estructura organizacional definida, mediante el organigrama institucional se determinan los niveles jerárquicos.

### 1.2.4. Indicadores de Gestión

El Instituto de Turismo de Villavicencio dentro de su Plan de Acción cuenta con indicadores que le permiten periódicamente establecer el grado de avance o logro de las metas trazadas, dichos indicadores serán medidos y analizados semestralmente en el seguimiento.



## INFORME CUATRIMESTRAL ESTADO DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.

El instituto viene desarrollando su Plan de Acción en relación a las metas del Plan de Desarrollo Municipal vigencia 2016-2019, los cuales presentan indicadores de las metas de los productos a cumplir, el seguimiento de las metas se describe en el punto 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos del presente informe.

### 1.2.5. Políticas de operación

Las políticas de operación se encuentran adoptadas mediante la Resolución 135 de 2013, por medio de la cual se hace la declaración consolidada de las Políticas operacionales del Instituto de Turismo de Villavicencio. Esta resolución a la fecha del presente informe no ha presentado actualización.

## 1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

### 1.3.1. Políticas de Administración del Riesgo

El Instituto de Turismo de Villavicencio la Política de Administración de Riesgo está adoptada mediante Resolución N° 125 del 2015.

A la fecha del presente informe no se presentó actualizaciones a la política.

### 1.3.2. Identificación, Análisis y valoración del Riesgo

Durante el periodo evaluado, se identificaron quince (15) riesgos institucionales, la cual consistió en identificar, analizar valorar, manejar y monitorear el riesgo.

En relación al riesgo de corrupción y de acuerdo la ley 1474 de 2011, se modificó mediante resolución No 051 del 05 de mayo de 2017 el Plan de anticorrupción y Atención al Ciudadano, quedando identificados seis (6) riesgos de anticorrupción; el cual obtuvo un avance de cumplimiento del 92% en su segundo informe de seguimiento vigencia 2017.

## 2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

#### 2.1.1. Autoevaluación de Control y Gestión

El Instituto debe generar herramientas que permitan realizar autoevaluación institucional para promover así la cultura de la autoevaluación y autocontrol.

### 2.2. COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

#### 1.1.2. Auditoria Interna

Para el periodo evaluado, se adoptó el programa anual de auditoría vigencia 2017, mediante Resolución No 035 del 27 de marzo de 2017, el cual se evaluará los siete (7) procesos, dicho programa fue aprobado el Comité de Coordinación de Control Interno y fue realizado conforme a los lineamientos de la Guía de Auditoría para entidades territoriales.

De acuerdo al programa de auditoría interna 2017, se ha realizado auditoría a los siguientes procesos: Gestión de Recursos Físicos y Tecnológicos y Proceso de Gestión Administrativa y del Talento Humano, con estas auditorías se daría cumplimiento al programa de Auditoría 2017.

### 2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO



## INFORME CUATRIMESTRAL ESTADO DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.

### 2.3.1. Plan de Mejoramiento

Para el periodo evaluado, el Instituto de Turismo de Villavicencio suscribió dos Planes de Mejoramiento ante la Contraloría Municipal de Villavicencio; el primero se inscribió el 03 de marzo de 2017, el cual tiene una (1) observación de alcance administrativo y se encuentra dentro de los términos de cumplimiento; a la fecha no se ha presentado avances significativos del mismo, el segundo Plan de Mejoramiento fue suscrito el 02 de octubre de 2017, contiene quince (15) observaciones.

En caso de los planes de mejoramiento por proceso, cada líder del proceso debe apropiarse de las observaciones de mejora y hallazgos de tal manera que promueva en su equipo el seguimiento y mejora de la entidad.

## 3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 3.1. Información y comunicación externa

El Instituto de Turismo de Villavicencio, dentro de su Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2017, seguimiento trimestral y semestral de las PQRSD, de acuerdo al último informe evaluado; correspondiente al corte del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017, se registró treinta y siete (37) PQRSD, los cuales se presentaron treinta y cuatro (34) solicitudes y tres (3) derechos de petición, el análisis arrojó que treinta y cuatro (34) PQRSD fueron contestados dentro de los términos legales, y uno (1) no se dio respuesta en tiempo oportuno, los dos (2) restantes se encontraban dentro de sus términos.

En relación al total de requerimientos que se radican en el Instituto a través de los tres canales de entrada (oficina, correo institucional y PQRSD Virtuales), se radicaron trescientos ochenta y dos (382) documentos, los cuales treinta y siete (37) corresponden a las PQRSD y el restante los trescientos cuarenta y cinco (345) corresponden a los conceptos de cuentas de cobro por los contratistas de prestación de servicio, invitaciones a participar en eventos y otras actividades, agradecimientos y presentación de propuestas, por tal motivo no se dio seguimiento a estos requerimientos.

En el marco del Plan de Atención al Ciudadano, se ha venido avanzando en la actualización de la información de la página web en cumplimiento del Decreto 103 de 2015, con el fin de publicar aspectos de interés a la ciudadanía y demás partes interesadas, siendo más transparentes y eficientes en la difusión de la información de la Institución.

### 3.2. Información y comunicación interna

El Instituto para comunicarse de manera interna, lo realiza mediante correos institucionales y a través de reuniones periódicas.

### 3.3. Sistemas de información y comunicación

El Instituto cuenta con la planilla de seguimiento comunicaciones oficiales FR-GI-110-01, herramienta desarrollada por los funcionarios que permite gestionar adecuadamente el trámite de las comunicaciones controlando la respuesta oportuna, aunque es un mecanismo basado en una hoja de cálculo de Excel es apropiado para el volumen de comunicaciones que recibe la entidad.

La entidad cuenta con un sistema de información (Software PIMISYS) el cual permite integrar la información de Presupuesto, tesorería, contabilidad, nómina y almacén, permitiendo mayor control e integración de todas las áreas.

Además, la entidad cuenta con una página web que permite tener a disposición de los usuarios toda la información de interés conforme a lo estipulado por el Gobierno en línea.



## INFORME CUATRIMESTRAL ESTADO DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO.

### Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control interno de la entidad tiene un grado de desarrollo satisfactorio, sin embargo, es de gran importancia realizar actividades de mantenimiento, principalmente las relacionadas con la difusión del mismo de tal manera que el sistema sea entendido por todos los funcionarios y sea sostenible en el largo plazo.

### Recomendaciones

1. Fortalecer las actividades de difusión como boletines, capacitaciones, correos electrónicos, asesorías, de tal manera que se fortalezca la cultura del autocontrol.
2. Realizar análisis de cumplimiento a términos a las PQRSD en cada una de las dependencias para garantizar la oportunidad de las respuestas.
3. Actualizar la página web del instituto, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 103 de 2015.
4. Fortalecer las actividades relacionadas con la administración de riesgos de la entidad, haciendo énfasis en el seguimiento acordado en la política de riesgos de la entidad.
5. Fortalecer las actividades encaminadas a implementar el SGSST.



LINA PATRICIA CASAS ORTIZ  
Asesora de Protocolo y Mercadeo  
con funciones de Control interno



Elaboro: Jenny Mahecha  
Asesor de Control Interno

